

BANDERA DEL ESTADO BOLIVAR

Bolívar adoptó su bandera en el año 2000, mediante la reglamentación de La Ley de Reforma Parcial de la “Ley de Escudo, Sello, Himno y Símbolos del estado Bolívar”. La misma fue incorporada al conjunto de símbolos estatales por decisión de la legislatura en el mes de octubre, y promulgada por el gobernador en octubre del año 2000, día en el que se izó por primera vez el pabellón actual en la Plaza Bolívar de Ciudad Bolívar.



La bandera fue diseñada por Jesús Soto, cumpliendo con el encargo del gobernador Andrés Velásquez, aunque sería utilizada por primera vez durante la gestión de Antonio Rojas Suárez.

La bandera bolivariana posee tres colores:

-Amarillo: ocupa el fondo de la bandera, y simboliza la riqueza existente en toda la extensión del estado.

- Azul: en tres franjas horizontales de ese color que simbolizan los ríos que atraviesan Bolívar.

- Verde: en un círculo que se encuentra sobre el fondo amarillo, pero detrás de las franjas azules. Este círculo simboliza la riqueza forestal de Bolívar.

Además, sobre la franja azul del medio se ubican ocho estrellas alineadas horizontalmente, representando las siete existentes en la bandera de Venezuela, y una más que Simón Bolívar había ordenado sumar al pabellón nacional en representación de Guayana, en el año 1817.